"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Yunguyo, de abril del 2025

OFICIO N°007 -2025 EICE.UGEL-YUNGUYO.-PS-DMVP

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA DOCUMENTARIO
06F 14 MAY 2025
EXPEDIENTE N° 4941
HORA: 3:10 p FIRMA

SEÑOR : MG. LUIS MARINO CALCINA TITO
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

CC. : MG. LUZ MARINA POMA MAMANI
JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
LIC. ISELA CAMACHO BORNAS
ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

ASUNTO : PLAN DE TRABAJO – "PEQUEÑOS GESTOS, GRANDES CAMBIOS"

.....

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, al mismo tiempo poner en su conocimiento que en cumplimiento de mis funciones remito a su despacho : PLAN DE TRABAJO – "PEQUEÑOS GESTOS, GRANDES CAMBIOS" FORTALECIENDO LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR (PREVI) del profesional III de Equipo Itinerante de Convivencia Escolar para los colegios focalizados, en concordancia a RM Nº 003-2025-MINEDU "Norma Técnica: Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Minedu en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2025".

Sin otro particular, en espera de su atención, aprovecho la ocasión para reiterarle las consideraciones de estima personal.

ANEXO:

Plan de Trabajo

Atentamente,

Psic. Daniela M Vera Pancias
Profesional III EICE
UGEL YUNGUYO

PERÚ | Ministerio de Educación | Direccion Regional de Educación | Unidad de Gestión Educativa Local Yungu

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

PLAN DE TRABAJO

"Pequeños Gestos, Grandes Cambios"

PROFESIONAL III EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR

CONVIVENCIA ESCOLAR

YUNGUYO – PUNO – PERÚ

2025

PLAN DE TRABAJO – "Pequeños Gestos, Grandes Cambios"

PROFESIONAL III EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA UGEL YUNGUYO

I.DATOS GENERALES

- DRE/GRE : : Puno
- UGEL : Yunguyo
- Director : Mg. Luis Marino Calcina Tito
- Jefe de AGP : Mg. Luz Marina Poma Mamani
- Especialista de C.E. : Lic. Isela D. Camacho Bornas
- EICE responsable : Psic. Daniela M. Vera Panclas
- Beneficiarios : II.EE. Focalizadas

II. BASE LEGAL

- Ley N°29719 -Ley que promueve la convivencia sin violencia en las II.E.
- Ley 27337 -Ley que aprueba el nuevo código de los niños y adolescentes.
- Ley N°30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes.
- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes"
- Ley N° 30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes
- Resolución Ministerial N° 274-2020-MINEDU, que aprueba la actualización del "Anexo 03: Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes", del apartado XI de los "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes"
- Resolución Viceministerial N° 262-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan la administración y el uso del Portal SíseVe en las instancias de gestión educativa descentralizada"
- Resolución Ministerial N° 009-2024-MINEDU -Disposición para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio.

III. JUSTIFICACIÓN

El retorno a clases, luego de un período corto de vacaciones escolares, representa un reto y una oportunidad para consolidar un ambiente armónico, seguro y colaborativo dentro de la institución educativa. La convivencia escolar es un pilar fundamental para el bienestar emocional de los estudiantes, el desarrollo de sus habilidades sociales y el logro de aprendizaje

Por ello, es esencial implementar acciones concretas que promuevan el respeto, la empatía, la resolución pacífica de conflictos y la participación de toda la comunidad educativa.

IV. OBJETIVOS

Objetivo General

Promover una convivencia escolar saludable y respetuosa que favorezca la integración, el aprendizaje y el bienestar emocional de los estudiantes al regreso de clases.

Objetivos específicos

- Fomentar el respeto mutuo, la empatía y la cooperación entre los miembros de la comunidad educativa.
- Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de los valores en la convivencia escolar.
- Desarrollar habilidades para la resolución de conflictos de forma pacífica y dialogada.
- Implementar estrategias lúdicas y participativas para fortalecer el clima escolar positivo.

V. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

Instituciones educativas focalizadas de nivel secundario de la jurisdicción de la UGEL Yunguyo.

N°	CÓDIGO LOCAL	CODIGO MODULAR	NOMBRE DE LA I.E.S.	DIRECCIÓN
1	452351	1029529	Chimbo	Chimbo
2	467946	0573071	José Antonio Encinas Franco	Yanapata
3	468007	1029263	Juan Velasco Alvarado	Santa Rosa
4	468385	0660407	José Carlos Mariátegui	Sihualaya

VI. ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Compromisos para una convivencia sana.	Con el objetivo de fomentar un clima positivo y respetuoso en el aula, se desarrollará una actividad artística donde los estudiantes podrán expresar sus ideas y sentimientos sobre la convivencia escolar, y a partir de ello, construiremos juntos compromisos que favorezcan una mejor convivencia.	Profesional III EICE	Mayo
Espacio de escucha activa.	Mediante una dinámica reflexiva, " Se el compañero que ..." tomaremos conciencia sobre el tipo de compañeros que deseamos ser dentro de nuestro colegio, reconociendo el impacto de nuestras acciones en la convivencia escolar.	Profesional III EICE	Junio
Actividades lúdicas integradoras	Juegos grupales, concursos y actividades grupales para reforzar el trabajo en equipo.	Profesional III EICE	Mayo - Junio

VII. EVALUACIÓN

Se evaluará mediante la observación directa del clima escolar, encuestas de percepción a estudiantes y docentes, así como reportes de convivencia. También se recogerán evidencias de las actividades desarrolladas.

VIII. RECURSOS

- Papelotes
- 1 goma en barra
- 1 cinta de embalaje " trasparente"
- Hojas de colores
- Paquete de plumones de papel
- Temperas

Recursos Humanos

- Profesional III EICE
- Comunidad educativa de las I.E.S. focalizadas
- Aliados estratégicos

Psic.Daniela M Vera Pancias
Profesional III EICE
UGEL YUNGUYO